

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA - SALA LABORAL

EDICTO

El Oficial Mayor de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta.

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

Radicación: 47-001-31-05-005-2022-00324-01

Demandante: C.I. PRODECO S.A

Demandado: ALBERTO QUINTERO CORRADINE

Proceso: FUERO SINDICAL

Magistrada Ponente: Dra. ISIS EMILIA BALLESTEROS CANTILLO

Fecha Providencia: 14 DE DICIEMBRE DE 2.023

De conformidad con lo dispuesto en el numeral tercero, literal D, del artículo 41 del CPTSS, modificado por el artículo 20 de la ley 712 de 2001, con el fin de notificar a las partes y demás interesados, se fija el presente **EDICTO**, por tres (3) días hábiles, hoy quince (15) de diciembre de dos mil Veintitrés (2023).

GUILLERMO ANDRÉS ACEVEDO DONADO OFICIAL MAYOR